

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

9008 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Huelva referente al otorgamiento de una concesión administrativa a Bernardino Abad, S.L. (Expediente 001921).*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Huelva, en sesión celebrada el 18 de febrero de 2026, en uso de las facultades que le confiere el art.30.5. n del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, acordó otorgar concesión administrativa a la mercantil Bernardino Abad, S.L. con las siguientes condiciones específicas:

- Ocupación de dominio público: 10,29 metros cuadrados.
- Destino: ocupación de una oficina para actividades de gestión aduanera.
- Plazo de vigencia: cuatro (4) años.
- Ubicación: Puerto Exterior.
- Tasas:
 - Ocupación: 17,06 €/año.
 - Instalaciones: 1.744,83 €/año.
 - Actividad: 0,50% del volumen de negocio desarrollado en el puerto.

Lo que se publica para general conocimiento.

Huelva, 11 de marzo de 2026.- El Presidente, Manuel Alberto Santana Martínez.

ID: A260010990-1